



Transferencia Electrónica de Beneficios debido a la Pandemia (P-EBT, por sus siglas en inglés) Preguntas y Respuestas

Una guía para

Hogares con SNAP

Familias que reciben beneficios del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés)

У

Hogares sin SNAP

Familias que no reciben los beneficios del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP)



La División de Servicios Sociales (DSS, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Educación (DOE, por sus siglas en inglés) de Delaware se han comprometido a garantizar que los niños sigan teniendo acceso a comidas nutritivas a pesar del cierre de las escuelas debido a la pandemia del coronavirus (COVID-19). El Servicio de Alimentación y Nutrición (FNS, por sus siglas en inglés) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) proporcionó fondos de Delaware para poner en marcha el Programa de Transferencia Electrónica de Beneficios debido a la Pandemia (P-EBT, por sus siglas en inglés).

1. ¿Qué es el Programa P-EBT?

El Programa P-EBT fue implementado como resultado de la declaración de emergencia de salud pública federal para COVID-19. Autorizado por el Congreso en marzo a través de la Ley de Respuesta al Coronavirus de Familias Primero (Families First Coronavirus Response Act) de 2020. El Programa P-EBT proporciona asistencia alimentaria a las familias con niños que perdieron el acceso a comidas escolares gratuitas o de precio reducido debido al cierre de escuelas causado por la pandemia del COVID-19.

2. ¿Quién es elegible para los beneficios de la P-EBT?

Los hogares con SNAP y sin SNAP con niños que perdieron el acceso a las comidas escolares gratuitas o de precio reducido debido al cierre de su escuela como resultado del COVID-19 recibirán beneficios de P-EBT.

Para calificar para los beneficios de la P-EBT, los niños deben:

- Estar inscritos desde kínder hasta el grado 12 en una escuela de Delaware que participe en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares Y
- 2) Ser elegible para recibir comidas escolares gratuitas o de precio reducido cuando las escuelas estén abiertas <u>O</u> asistir a una escuela donde todos los estudiantes reciban comidas escolares gratuitas

Las familias son elegibles para recibir los beneficios de la P-EBT para cada niño en su hogar que califica para el Programa P-EBT a partir de estas dos condiciones.

3. Mi hijo vive en Delaware, pero asiste a la escuela en otro estado. ¿Mi hijo es elegible para el Programa P-EBT de Delaware?

No, sólo los niños que asisten a la escuela en Delaware y reciben comidas escolares gratuitas o de precio reducido son elegibles para el Programa P-EBT de Delaware. Si los beneficios de P-EBT están disponibles en el estado en el que su hijo asiste a la escuela, su hijo puede ser elegible para recibir los beneficios de la P-EBT de ese estado.

4. Mi hijo asiste a la escuela en Delaware, pero vive en otro estado. ¿Mi hijo es elegible para el Programa P-EBT de Delaware?

Si su hijo actualmente asiste a la escuela en Delaware y recibe comidas escolares gratuitas o de precio reducido, entonces su hijo es elegible para el Programa P-EBT de Delaware.

5. ¿Tengo que solicitar los beneficios de P-EBT?

No, usted no está obligado a solicitar los beneficios de P-EBT. Las familias que son elegibles para la P-EBT son inscritas automáticamente en el Programa P-EBT.

La División de Servicios Sociales y el Departamento de Educación están utilizando la información recopilada sobre las comidas escolares en las escuelas de Delaware para determinar qué niños son elegibles para los beneficios de la P-EBT. La información incluye a los niños que son actualmente elegibles para las comidas escolares gratuitas o de precio reducido y a los niños que asisten a una escuela en la que todos los estudiantes reciben comidas gratuitas.

6. ¿Cómo recibiré mis beneficios de P-EBT?

Los beneficios de la P-EBT se cargarán automáticamente en la tarjeta existente SNAP EBT de una familia o en una o más tarjetas nuevas de la P-EBT. Los beneficios de la P-EBT para todos los niños elegibles en su hogar se cargarán a su tarjeta en tres cuotas entre mayo y junio (consulte el Calendario de Beneficios Mensuales de la P-EBT).

Tarjeta SNAP EBT existente





DE Cardholder

La mayoría de los **hogares con SNAP** recibirán sus beneficios de la P-EBT en su tarjeta de SNAP EBT. Algunos **hogares con SNAP** y todos los **hogares sin SNAP** recibirán una tarjeta nueva de P-EBT. Las familias que obtengan una tarjeta nueva de P-EBT recibirán una tarjeta en el correo a mediados de mayo con los beneficios de P-EBT de marzo y abril previamente cargados en la tarjeta.

7. ¿Cuánto recibiré en los beneficios de P-EBT?

Las familias recibirán \$5.70 dólares por cada día de cierre de las escuelas para cada niño en su hogar que participe en el programa de comidas escolares gratuitas o de precio reducido. Las escuelas de Delaware estuvieron cerradas por un promedio de 65 días escolares.

Por favor, tenga en cuenta: Las familias que comenzaron a participar en el programa de comidas escolares después del 16 de marzo de 2020 recibirán los beneficios de la P-EBT a partir de su fecha de inicio para comidas escolares gratuitas o de precio reducido.

Estimación Mensual de los Beneficios de la P-EBT por Niño

(\$5.70 dólares x el Número de días de cierre de la escuela cada mes)

Mes	Días de Cierre de la Escuela	Estimación de la P-EBT	Beneficio Mensual de la P-EBT
Marzo de 2020	16 – 31 de marzo	\$5.70 x 12 días	\$68.40 por niño
	(12 días)		
Abril de 2020	1 – 30 de abril	\$5.70 x 22 días	\$125.40 por niño
	(22 días)		
Mayo de 2020	1 – 31 de mayo	\$5.70 x 21 días	\$119.70 por niño
	(21 días)		
Junio de 2020	1 – 12 de junio	\$5.70 x 10 días	\$57.00 por niño
	(10 días)		

8. ¿Cuándo recibiré mis beneficios de P-EBT?

Los beneficios de la P-EBT se entregarán en cuotas entre mayo y junio de 2020.

Calendario Mensual de Beneficios de la P-EBT

Mes	Monto del Beneficio de la P-EBT	Fecha en que se Carga la Tarjeta EBT	
Marzo Y Abril de 2020	\$193.80 por niño	Hogares con SNAP:	Semana del 11 de mayo de 2020
		Hogares sin SNAP:	Semana del 18 de mayo de 2020
Mayo de 2020	\$119.70 por niño	Hogares con SNAP:	26 de mayo de 2020
		Hogares sin SNAP:	27 de mayo de 2020
Junio de 2020	\$57.00 por niño	Hogares con SNAP:	23 de junio de 2020
	-	Hogares sin SNAP:	24 de junio de 2020

9. ¿Mi familia continuará siendo elegible para participar en el programa de comidas escolares proporcionado por el Departamento de Educación mientras las escuelas estén cerradas si recibimos beneficios de la P-EBT?

Sí, su familia puede continuar recogiendo comidas de los Sitios de Nutrición Estudiantil del Departamento de Educación ubicados en todo Delaware. Puede encontrar información sobre el sitio de nutrición estudiantil en doe.k12.de.us.

10. ¿Si acepto los beneficios de la P-EBT, mis beneficios de la SNAP se verán afectados? Sólo para hogares con SNAP

Los beneficios de la P-EBT son beneficios adicionales de alimentos y no afectarán sus beneficios del SNAP.

11. ¿Recibiré una tarjeta P-EBT para cada niño en mi hogar?

Puede recibir una o más tarjetas P-EBT cargadas con los beneficios de P-EBT para todos los niños elegibles en su hogar. La mayoría de los **hogares con SNAP** recibirán sus beneficios de P-EBT en su tarjeta de SNAP EBT. Algunos **hogares con SNAP** y todos los **hogares sin SNAP** recibirán una tarjeta nueva de P-EBT.

12. ¿Qué debería hacer si recibo mi tarjeta P-EBT por correo?

Siga las instrucciones que vienen con su tarjeta P-EBT para activar su tarjeta y crear su Número de Identificación Personal (PIN, por sus siglas en inglés) privado. Maneje su PIN como lo haría con el PIN de su tarjeta de crédito/débito. No lo comparta con otros.

13. ¿Tengo que aceptar los beneficios de la P-EBT?

No, no está obligado a utilizar los beneficios de la P-EBT. Si no desea participar en el Programa P-EBT, por favor, destruya inmediatamente la tarjeta P-EBT que se le envió cortando la tarjeta y deshaciéndose de ella de forma segura. Es ilegal comprar, vender o intercambiar una tarjeta EBT o sus beneficios.

14. ¿Cómo uso mi tarjeta P-EBT y sus beneficios?

Su tarjeta SNAP EBT o P-EBT funciona como una tarjeta de débito. Puede comprar alimentos elegibles del SNAP en tiendas y mercados agrícolas autorizados para aceptar el SNAP EBT. Seleccione la EBT, pase su tarjeta y luego ingrese su PIN privado.

15. Qué puedo comprar con mis beneficios de P-EBT

Las familias pueden usar sus beneficios de P-EBT para comprar artículos de alimentos que cumplan con los requisitos del SNAP, como:

- Frutas y vegetales
- Carne, pollo y pescado
- Productos lácteos
- Panes y cereales
- Otros alimentos, como refrigerios y bebidas no alcohólicas
- Semillas y plantas que producen alimentos para comer en el hogar

16. ¿Qué no puedo comprar con mis beneficios P-EBT?

Las familias no pueden usar sus beneficios P-EBT para comprar:

- Cerveza, vino, licor, cigarrillos o tabaco
- Vitaminas, medicamentos y suplementos. Si un artículo tiene una etiqueta de Información Suplementaria, se considera un suplemento y no es elegible para la compra del SNAP.
- Animales vivos (excepto mariscos, peces extraídos del agua y animales sacrificados antes de ser recogidos de la tienda).
- Alimentos preparados aptos para el consumo inmediato*
- Comidas calientes*
- Cualquier artículo no alimenticio, como:
 - o Alimentos para mascotas
 - o Artículos de limpieza, productos de papel y otros artículos para el hogar
 - o Artículos de higiene y cosméticos

*Los alimentos preparados y las comidas calientes no son elegibles para la compra con los beneficios SNAP o P-EBT en este momento. Estos alimentos pueden llegar a ser elegibles para la compra debido a la pandemia COVID-19 si son aprobados por el Servicio de Alimentos y Nutrición (FNS, por sus siglas en inglés). Si se aprueba, la División de Servicios Sociales proporcionará orientación adicional a medida que esté disponible.

17. ¿Dónde puedo usar mis beneficios P-EBT?

Puede usar sus beneficios P-EBT de su tarjeta SNAP EBT o P-EBT en cualquier tienda autorizada por el SNAP, incluida la mayoría de las tiendas que venden comestibles y los mercados de agricultores participantes.

Vaya a fns.usda.gov/snap/retailer-locator para usar la herramienta Localizador de Minoristas de SNAP (SNAP Retailer Locator). El Localizador de Minoristas de SNAP permite a cualquier persona ubicar minoristas cercanos autorizados por SNAP ingresando una dirección, ciudad y estado o código postal.

18. ¿Cuándo vencerán mis beneficios P-EBT?

Los beneficios de la P-EBT no son transferibles y expirará en 365 días. Sus beneficios de la P-EBT se transferirán de mes a mes. Si no utiliza sus beneficios de la P-EBT dentro de los 365 días, éstos serán eliminados automáticamente de su tarjeta EBT.

19. ¿Cómo verifico el saldo de mi tarjeta SNAP EBT o P-EBT?

Puede verificar el saldo de su tarjeta en cualquier momento visitando ConnectEBT.com o llamando al 1-800-526-9099.

20. ¿Qué debería hacer si pierdo mi tarjeta SNAP EBT o P-EBT u olvido mi PIN?

Puede solicitar una tarjeta de reemplazo o seleccionar un nuevo PIN accediendo a ConnectEBT.com o llamando al 1-800-526-9099.

21. ¿Con quién puedo comunicarme si quisiera solicitar comidas escolares gratuitas o de precio reducido?

Por favor comuníquese con el Departamento de Nutrición para el distrito escolar, escuela autónoma o escuela privada de su hijo para obtener información sobre cómo solicitar comidas escolares gratuitas o de precio reducido. Puede presentar su solicitud en línea visitando el sitio web de la escuela o de su distrito escolar. Para saber si su escuela participa en el Programa de Nutrición Escolar y ofrece comidas escolares gratuitas o de precio reducido, vaya a doe.k12.de.us/Page/2789 y haga clic en Contactos del Patrocinador de Nutrición Escolar. Las familias deberán cumplir con ciertos requisitos de elegibilidad para recibir comidas escolares gratuitas o de precio reducido.

Si su hijo asiste a una escuela de Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP, por sus siglas en inglés) en la que todos los estudiantes reciben comidas gratuitas, no es necesario que solicite comidas escolares gratuitas o de precio reducido. Todos los estudiantes de las escuelas CEP son elegibles automáticamente para los beneficios de la P-EBT. Puede encontrar una lista de las escuelas de CEP en Delaware en

doe.k12.de.us/cms/lib/DE01922744/Centricity/Domain/4/CEPSchoolList.pdf.

Las preguntas generales relacionadas con la elegibilidad para comidas gratuitas o de precio reducido pueden enviarse por correo electrónico a schoolnutrition@doe.k12.de.us.

22. ¿A quién puedo contactar si tengo preguntas sobre el Programa P-EBT de Delaware o los beneficios de P-EBT?

Por favor, comuníquese con la División de Servicios Sociales al **1-866-843-7212** si tiene preguntas sobre el Programa P-EBT.

Para obtener las últimas actualizaciones del programa COVID-19 de la División de Servicios Sociales, visite:

dhss.delaware.gov/dhss/dss/